ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17,645,648	CONTRATO No.	1591-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Prestar servicios de acompañamiento técnico a la población objeto de atención focalizada por la ARN en las diferentes etapas para la creación y/o fortalecimiento de sus unidades productivas o empresas; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	Se realiza acompañamiento técnico a unidades productivas priorizadas, durante las cuales se desarrollaron los temas: 1. Normatividad Sanitaria 2. Disposición de Residuos Las Unidades Productivas asesoradas durante este periodo son las siguientes: PRE-PP-31332 60-01129 MARIA AGUSTINA ARIAS OLARTE PRE-PP-31123 60-06366 YEISON ORLANDO TORRES OTALORA PRE-PP-31111 60-07608 ROMULO PERDOMO CAVIEDES PRE-PP-31092 60-06494 OLIVER GUILOMBO RUIZ GRANADA PRE-PP-31107 60-10837 CHARLES BITTERMAN ROMERO ZUÑIGA PRE-PP-31074 60-09329 y 60-09328 KAROL PATRICIA ROSERO y JUAN CARLOS CALDERON PRE-PP-30904 60-10182 OMAR BUENO ALVAREZ PRE-PP-30446 60-09366 LUZ DENNY TABERA CONSUEGRA PRE-PP-30204 60-11813 LUZ MIRIAN IPUZ DIAZ PRE-PP-30111 60-07666 RIGOBERTO CACHAYA SANCHEZ PRE-PP-29519 60-07343 ELISEO NINCO PAEZ PRE-PP-29320 60-01498 MARCO VINICIO CAVIEDES LOPES Fuente de Verificación: Actas de Asistencia Técnica.
2. Elaborar y entregar un cronograma de trabajo al supervisor en los primeros cinco (5) días siguientes al inicio del contrato el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, en la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas, con la descripción del plan de acción y de las alternativas de atención a la población beneficiaria.	El día viernes 18 dic, 08:30 am, se realiza reunión de seguimiento a los avances en la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del Cronograma propuesto para el contrato 1591-2020, con Supervisor de Contrato y la Profesional Orientador Productivo. Fuente de Verificación: Formato de Cronograma de Actividades. Reunión TEAMS
3. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para la formulación de unidades productivas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	Se realizan proceso de estructuración de planes de negocios con las PR priorizadas y se diligencian los Formatos **IR-F-82** y **IR-F-83** para las siguientes unidades productivas: - Diana Patricia Zapata García - 1042765750 - Issis Yidley Becerra Melo - Jose Antonio Gomez Cifuentes - 3056796 - Issis Yidley Becerra Melo - Angélica Paola Franco Gutierrez - 1214464696 - Maria Antonia Ordoñez - Jose Antonio Rivera - 83245797 - Eder Mauricio Cumbe - Gualter Muñoz Ortiz - 83043561 - Denys Milena Muñoz Delgado - Yojan Arnulto Cruz Castañeda - 1149196360, Producción de Café 02 y 03 -12-2020 - Por delegación de la Profesional Orientador Productivo, se Lidera Reunión Virtual de la Mesa de Generación de Ingresos, en la cual se evalúan las unidades productivas postuladas para desembolso de sus planes de negocios y se realizan las recomendaciones específicas para ajustar la formulación de los proyectos presentados. Fuente de Verificación: Correos Electrónicos - " *"27-11-2020 -Formatos IR-F-82 y 83 de JOSE ANTONIO RIVERA"; "02-12-2020 Formatos 82 y 83 de Jose Antonio Gomez"; 09-12-2020 "Formatos IR-F-82 y 83 Angélica Paola"*; *"16-12-2020 formatos IR-F-82 Y 83 Gualter Muñoz Ortiz"*. 02-12-2020 Relatoría para Acta Mesa de Generación de Ingresos.
4. Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y planes de mejoramiento para las unidades productivas o empresas de la población objeto de atención de la ARN. Esta acción se adelantará de manera virtual o mediante visitas programadas con el supervisor o quien este delegue, a las instalaciones de las unidades productivas o empresas en donde la población se encuentre, de conformidad con los procedimientos establecidos por el SENA.	Se realiza acompañamiento especial a la asociación ASOCIACION DE PISCICULTORES EMPRENDEDORES ASOPIEMPRE - a través de su Vicepresidente y Tesorero, para adelantar el proceso de renovación del registro ante la Cámara de Comercio de Neiva y la actualización en la conformación de los asociados, ante la renuncia del presidente de la misma. Revisión de Libros de Actas, y de Asociados. Fuente de Verificación: Acta de Asesoría.
5. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para el fortalecimiento de unidades productivas o empresas creadas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	Se realiza acompañamiento técnico a las siguientes unidades: ASOCIACION ECOLOGICA LIBRE DE PLASTICO - ASOECOLPET ASOCIACION DE PISCICULTORES EMPRENDEDORES ASOPIEMPRE COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROINDUSTRIAL ALGECIRAS ASOCIACIÓN DE MUJERES HUILENSES POR LA PAZ - ASOMHUPAZ Los temas desarrollados fueron los siguientes: 1. Asesoría Estrategia de Planeación Financiera. 2. 1. Revisión de Programa de Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial Fuente de Verificación: Acta de acompañamiento técnico a grupos asociativos.
6. Registrar la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas en la plataforma establecida por el SENA denominada Neo - Serra, para el seguimiento respectivo.	Se realiza cargue de información de población atendida en formulación de planes de negocio y asesorias en fortalecimiento a unidades productivas y grupos asociativos en la Plataforma Neo-Serra del Sena. Fuente de verificación: Correo Electrónico *18-12-2020 "Evidencias de Registro en Plataforma Neo-Serra"*

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17,645,648	CONTRATO No.	1591-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad.

7. Entregar mensualmente al supervisor del contrato, los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y rendir los informes que solicite el supervisor.	Se realiza entrega de informe de actividades desarrolladas en el periodo 01 al 18 de diciembre, al Supervisor del Contrato, Dr. Eduardo Aníbal Londoño Rodríguez, Coordinador del Grupo Territorial Huila. Fuente de verificación: Correo Electrónico *13-12-2020 "Informe Actividades diciembre"*
8. Entregar avances periódicos de las formulaciones de unidades de negocio asignadas en los formatos establecidos por ARN.	Se realiza apoyo para la formulación del proyectos individuales de 5 PR: - Diana Patricia Zapata García - Comercio de Accesorios para Celular - Jose Antonio Gomez Cifuentes - Confecciones - Angélica Paola Franco Gutierrez - Sala de Belleza - Jose Antonio Rivera - Restaurante - Gualter Muñoz Ortiz - Café Fuente de Verificación: Correos Electrónicos - " "27-11-2020 -Formatos IR-F-82 y 83 de JOSE ANTONIO RIVERA"; "02-12-2020 Formatos 82 y 83 de Jose Antonio Gomez"; 09-12-2020 "Formatos IR-F-82 y 83 Angélica Paola"; "16-12-2020 formatos IR-F-82 Y 83 Gualter Muñoz Ortiz".
9. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas.	Se presentaron dificultades de comunicación para adelantar procesos de asesoría virtual por falta de cobertura de señal en algunas regiones rurales del departamento del Huila. Igualmente, la termporada invernal, limitó posibilidades de acompañamiento en sitio a algunas unidades productivas. La única unidad productiva que no pudo ser acompañada es la PRE-PP-31058, 60-07960, a la cual con apoyo del profesional responsable se intentó de diversas maneras realizar el contacto, además de enviar mensajes de texto y múltiples llamadas telefónicas, sin resultados positivos. Esta información de comunicó al Profesional asignado mediante reunión virtual el 27 de octubre de 2020.
10. Elaborar y entregar al supervisor un informe que contenga el estado final de la acción de orientación y asesoría técnica para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas de acuerdo con la programación establecida.	Se presenta informe consolidado del acompañamiento brindado a cada una de las unidades productivas priorizadas y a las cuales se les pudo realizar asesoría durante el desarrollo del contrato. Dentro de la información que ofrece el informe se encuentra: I. INFORME DEL COMPONENTE TÉCNICO PRODUCTIVO II. INFORME DEL COMPONENTE DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN III. COMPONENTE DE EMPODERAMIENTO IV. COMPONENTE EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA V. COMPONENTE AMBIENTAL VI. HISTORIA DE VIDA VII. ACTIVIDADES PENDIENTES VIII. RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO Fuente de Verificación: Informe Final, entrega el 18 de diciembre, fecha final del contrato
11. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes.	Se presenta infore final con la consolidación de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato 1591-2020. Fuente de Verificación: Correo Electrónico 13-12-2020, Remisión Informe Final Contrato 1591-2020
12. Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto contratado.	04-12-2020 - Se participa en actividad de Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros). Plataforma TEAMS En ella se brindan recomendaciones para enfrentar posibles situaciones de riesgo que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades. .
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 1591-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

WILSON GUAYARA SUAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) Eduardo Aníbal Londoño Rodríguez

Fecha VoBo: 18 DIC 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"